



RED IBEROAMERICANA DE RESERVAS MARINAS

El espacio marino protegido que se cita a pie del escrito ha adoptado la decisión de integrarse en la red iberoamericana de reservas marinas con los objetivos específicos siguientes:

1. Cooperar conjuntamente en el desarrollo y fortalecimiento de los espacios marinos protegidos en el marco de un desarrollo pesquero sostenible de las poblaciones locales.
2. Intercambiar permanentemente la información sobre los espacios marinos protegidos con el fin de mejorar la gestión de los mismos.
3. Desarrollar proyectos comunes que promuevan el estrechamiento de vínculos entre los espacios adheridos a la red.
4. Transferir la experiencia adquirida en gestión, divulgación, enseñanza, formación y seguimiento de los espacios protegidos.

Los fines de esta red serán:

1. Transmitir a los diversos estamentos de la sociedad la necesidad de la preservación de hábitats marinos y de especies asociadas.
2. Ser lugares abiertos a los estudios e investigación científica que contribuya al conocimiento de la biodiversidad marina.
3. Mostrar a los profesionales de la explotación pesquera, así como de otras actividades económicas, las ventajas del establecimiento de ambientes de usos limitados para mejorar el rendimiento futuro de los recursos marinos.
4. Fomentar en la sociedad el respeto por el mar y aumentar el aprecio por sus recursos a través de estos ambientes privilegiados por sus riquezas biológicas y su belleza submarina.
5. Ayudar a la implantación de nuevas reservas marinas en Iberoamérica mostrando las ventajas que se generan con estas reservas y asesorar a los promotores con las experiencias obtenidas.
6. Mantener abierto un foro de encuentro a todas las personas interesadas (profesionales y aficionados) en los temas de conservación marina, donde puedan enviar sus comentarios y sugerencias para mejorar los aspectos de uso y gestión de hábitats y recursos marinos.

La red garantizará su cohesión mediante una página WEB de cuyo desarrollo y mantenimiento se encargará la Secretaría General de Pesca Marítima y cuya coordinación correrá a cargo del Instituto Español de Oceanografía.